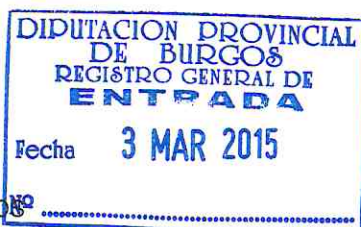




DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. JOSE M^a JIMENEZ GONZALEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 6 DE MARZO DE 2015 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

RECHAZO A LA REFORMA DE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.

El pasado viernes 30 de enero, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 43/2015, de 2 febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dando lugar a la posibilidad de que las universidades puedan ofertar grados de tres años y máster de dos años de duración.

Este cambio en la estructura de la enseñanza universitaria dará lugar a un encarecimiento de los estudios superiores al aumentar los años de máster y, en muchos casos, conllevará obligar al alumnado que quiera desempeñar plenamente su profesión a tener que cursar dichos estudios, atacando la equidad de acceso a la enseñanza universitaria.

A su vez, la convivencia de diferentes sistemas universitarios dificultará la orientación del futuro alumnado y creará una situación de conflicto, que sumado a la premura de su implantación, no permitirá una correcta regulación de convalidaciones ni permitirá desarrollar los títulos sin que exista una devaluación de la calidad de la formación.

Una vez más, el Ministerio de Educación ha planteado una reforma sin el diálogo adecuado con la comunidad educativa, que debe ser un requisito indispensable ante cualquier cambio en el sistema educativo de nuestro país. Esto, junto a las medidas tomadas por el Gobierno, ha provocado el rechazo de sindicatos, estudiantes y rectores que, en el caso de estos últimos, han aprobado en la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) una moratoria para su implantación hasta 2017.

Esta reforma pretende hacerse a un coste cero, cuestión que debe sumarse a los recortes por parte del Gobierno Central, y a las dificultades tanto económicas como logísticas de implantación de la LOMCE, que se viene ya desarrollando sin suficientes recursos, por lo que es preciso un pronunciamiento claro en el que se exija al Gobierno de España que dé un paso atrás en una reforma universitaria que encarecerá el sistema universitario y devaluará su calidad.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



Por todo lo expuesto, el grupo municipal del PSOE solicita al Pleno de la Corporación la aprobación del siguiente

ACUERDO

1. Apoyar la decisión de la CRUE sobre la moratoria para no implantar la reforma hasta el año 2017 en caso de no ser retirada.
2. Instar al Gobierno de España a:
 - a) Retirar inmediatamente el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
 - b) Solicitar un informe al Consejo de Universidades sobre los resultados de la vigente ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
 - c) Promover en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado una comisión que elabore un informe sobre los efectos de la reforma promovida por el Ministerio de Educación en la financiación pública y privada de las universidades, en la igualdad de oportunidades y en el acceso al empleo de los titulados

Burgos, 3 de marzo de 2015

Fdo.: José Mª Jiménez González
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS